

Aumentan 4.8% los salarios contractuales en julio (El Financiero 10/08/10)

Aumentan 4.8% los salarios contractuales en julio (El Financiero 10/08/10) Arturo Robles Martes, 10 de agosto de 2010 Acumulan cuatro meses con incrementos anuales, su mejor desempeño desde 2007. Los salarios contractuales registraron en julio un incremento nominal de 4.8 por ciento, cifra mayor a la que experimentaron los precios al consumidor y que generó un aumento real anual de 1.15 por ciento. Con este resultado, según cifras de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el salario contractual sumó cuatro meses consecutivos con alzas anuales, su mejor desempeño desde 2007. De enero a julio los salarios observan un incremento promedio anual de 0.38 por ciento, que contrasta con la caída de 1.45 por ciento real en igual periodo de 2009. Incluso, el aumento real del ingreso de los trabajadores que se tuvo en el periodo de análisis fue el más significativo desde 2006. La información refiere que el ajuste positivo de los salarios desde el pasado abril contiene ligeramente los incrementos que han experimentado los bienes y servicios derivados de las alzas provenientes de mayores impuestos al inicio del año y en el precio de bienes administrados y concertados como las gasolinas y el transporte. Sectores Analistas económicos consideran que un aumento moderado en los salarios, tras un periodo recesivo, diluye una recuperación sostenida y dinámica del mercado interno, toda vez que la recuperación del consumo privado ha sido débil con respecto al desplome mayor a 6 por ciento que se observó en 2009. De hecho, aunque la evolución de los salarios fue favorable, algunas actividades relacionadas con el mercado interno, como la construcción y servicios educativos y médicos, no reportaron cambios; incluso, los salarios en el comercio descendieron 0.78 por ciento en términos reales. Entre las ramas que tuvieron los mayores incrementos destacan radio y televisión, con un alza real anual de 2.7 por ciento; la industria química-farmacéutica, con 2.36, y el transporte aéreo, con 1.57. Datos de la STPS muestran que los salarios reales en las empresas públicas reportaron un aumento anual de 1.22 por ciento, mientras que en las privadas fue de 0.90 por ciento real anual. En ambos casos su evolución ha sido positiva desde abril de 2010. Respecto al desempeño en las entidades federativas del país se observó que Campeche, Tabasco y Zacatecas tuvieron contracciones de 4.6, 3.3 y 3.2 por ciento, respectivamente. Por el contrario, en Baja California Sur se reportó un incremento real de 3.8 por ciento, y en Tlaxcala y Chiapas de 1.9.